



Universidad de Valladolid



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE PUBLICA LA CONCESIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 17 DE JUNIO DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023 (CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA).

Por resolución del 17 de junio de 2022 del Rector de la Universidad de Valladolid, (BOCYL de 21 de junio de 2022), se convocaron ayudas de la convocatoria complementaria para la recualificación del sistema Universitario Español para 2021- 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo decimosegundo de la convocatoria, la Comisión de Investigación, atendiendo a los informes de evaluación científica emitidos por las comisiones de evaluación de cada área científica, propuso la resolución de concesión provisional publicada el pasado 28 de octubre de 2022. Por Resolución de 21 de noviembre se retrotraen actuaciones para corregir errores materiales detectados en la tramitación de la convocatoria. Una vez corregidos los errores materiales detectados se publica nueva resolución provisional de la convocatoria. Resueltas las alegaciones presentadas a las resoluciones provisionales, este Rectorado,

RESUELVE:

Primero: Conceder una ayuda a cada uno de los candidatos que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución para financiar las estancias que se relacionan, por un importe total de 893.700€

Segundo: Publicar la presente resolución de concesión en la [página web de la Universidad de Valladolid-UVAINVESTIGA](https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Tablones/Tablon_de_Anuncios/INVESTIGACION/) y en el tablón de anuncios de la sede electrónica [https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Tablones/Tablon de Anuncios/INVESTIGACION/](https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Tablones/Tablon_de_Anuncios/INVESTIGACION/)

Tercero. Ordenar el inicio de los trámites para formalizar la situación de los candidatos seleccionados que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, de acuerdo con los siguientes plazos y trámites:

1ª) Los candidatos seleccionados recibirán en la dirección de correo electrónico facilitada en su solicitud, procedente del Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI), un documento para que acepten la concesión y comuniquen los datos necesarios para la contratación, que deberán devolver firmado al mismo correo electrónico hasta las 14:00 horas del 21 de diciembre de 2022. Asimismo, deberán aportar una declaración responsable (según modelo facilitado por el SAI).

2ª) Los contratos se formalizarán entre los días 20 y 21 de diciembre de 2022. Transcurrido este plazo sin haberse formalizado el contrato por causa imputable al candidato seleccionado, éste decaerá en todos sus derechos para tal contratación.





Universidad de Valladolid



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

3º. La incorporación al centro de destino se realizará el día 22 de diciembre. Aquellos candidatos seleccionados que no pudieran incorporarse en esa fecha deberán solicitar el retraso en la incorporación hasta las 14.00 horas del día 21 de diciembre. No se admitirán incorporaciones posteriores a 1 de enero de 2023. La no incorporación en la fecha fijada en el contrato supondrá la exclusión del candidato por incumplimiento del contrato.

Tercero: El gasto resultante de las ayudas concedidas en el Anexo I será imputado a la clave orgánica destinada a la subvención directa recibida del Ministerio de Universidades para la financiación de las ayudas Margarita Salas conforme a la orden UNI/551/2021 de 26 de mayo.

Cuarto: Las ayudas concedidas deberán ejecutarse en el tiempo y la forma que se determina en la resolución de concesión y en la convocatoria que las regula. Cuando surjan circunstancias concretas que alteren estas condiciones de concesión, deberán solicitarse y ser autorizada por el Vicerrectorado de Investigación. La finalización de las estancias concedidas no podrá ampliarse más allá del 31 de diciembre de 2024

Quinto: El pago y justificación científico-técnica y económica de las ayudas se efectuará en los términos recogidos en la convocatoria.

Sexto. – Esta publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 4.1, 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 112.1, 123.1 y 124.1 de la LPACAP.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

El Rector

(Por delegación, RR. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022, modificada por RR de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación

Fdo. Enrique Baeyens Lázaro





ANEXO 1.
CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA DE AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023 DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS.

REFERENCIA	INTERESADO	RAMA CONOCIMIENTO	CENTRO DESTINO INICIAL	CENTRO DESTINO FINAL	NOTA FINAL	IMPORTE TOTAL AYUDA
CONVREC-2022-39	RUIZ URBON, CRISTINA	ARTES Y HUMANIDADES	Universidad de Salamanca - ESPAÑA	Universidad de Salamanca	89,2	69.200 €
CONVREC-2022-7	SANTA CRUZ DEL BARRIO, ANGELICA	ARTES Y HUMANIDADES	Universidad de Salamanca - ESPAÑA	Universidad de Salamanca	80,6	69.200 €
CONVREC-2022-60	FERNANDEZ DUQUE, BEATRIZ	CIENCIAS	Universidad de Aveiro - PORTUGAL	Gir contaminación atmosférica. Universidad de Valladolid	87,2	77.600 €
CONVREC-2022-52	SANZ NOVO, MIGUEL	CIENCIAS	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (CSIC-INTA) - ESPAÑA	GIR: Theoretical and Computational Chemistry - Universidad de Valladolid.	84,5	69.200 €
CONVREC-2022-63	QUILEZ MOLINA, ANA ISABEL	CIENCIAS	Université de Bordeaux - FRANCIA	Instituto de Bioeconomía - Universidad de Valladolid	80,9	79.100 €
CONVREC-2022-58	CORRALIZA GOMEZ, MIRIAM	CIENCIAS DE LA SALUD	Universidad de Lisboa - PORTUGAL	Universidad de Cádiz	86,5	77.600 €
CONVREC-2022-43	MANZANO GOMEZ, NOEL ANTONIO	CIENCIAS SOCIALES JURIDICAS	École d'Hautes Études en Sciences Sociales de Paris - FRANCIA	Universidad Politécnica de Madrid	93,4	79.100 €
CONVREC-2022-59	ZAMORA MARTÍNEZ, PATRICIA	CIENCIAS SOCIALES JURIDICAS	Universidad Complutense de Madrid - ESPAÑA	Universidad Complutense de Madrid	89,3	69.200 €
CONVREC-2022-54	GARCIA GARCIA, SARA	CIENCIAS SOCIALES JURIDICAS	Universidad de Salamanca - ESPAÑA	Universidad de Salamanca	83,8	69.200 €
CONVREC-2022-34	GARCIA GOMEZ, CESAR	CIENCIAS SOCIALES JURIDICAS	Università del Salento de Lecce - ITALIA	Gir preferencias, elección social y ayuda ala decisión. Universidad de Valladolid	83,8	79.100 €
CONVREC-2022-17	RODRIGUEZ MUÑOZ, YADIRA	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	Universidade Nova de Lisboa - PORTUGAL	Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente - Universidad de Valladolid	97,1	77.600 €
CONVREC-2022-18	ESPINOSA PRIETO, JUNCAL	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	Universidad de Trás-os-Montes e Alto Douro (UTAD) - PORTUGAL	Instituto Universitario de Investigación en Gestión Forestal Sostenible (iuFOR) - Universidad de Valladolid	83,8	77.600 €

